



306016

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON JUAN COMA CARBONELL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-
TE EN BARCELONA, Santa Eulalia 5-7-9.
s o b r e
UN DISPOSITIVO MECANICO PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTANTERIAS DES-
MONTABLES.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva sobre un dispositivo mecánico para el ensamblaje de estanterías desmontables con cuya producción se brinda una realización de muebles convertibles, más sencilla y económica que lo conocido anteriormente, y que permite extender ampliamente la gama de transformaciones.

10.- La presente estantería se halla compuesta de elementos básicos adecuados para ser repetidos variable e insistentemente, a fin de brindar la ventaja de modificar según los gustos cambiantes, el aspecto primitivo de un conjunto de estanterías empleando breves momentos en desmontarlos y componerlos de nuevo en diferente posición.

15.- La posibilidad mecánica que hace factible esta ventaja, estriba en el empleo de unas determinadas piezas clave y en el hecho de no requerir más herramientas que la de un simple destornillador para asegurar particularmente la pieza-manguito que empalma dos paneles aparejándolos en sucesión en fondo.

20.- Otro de los elementos primordiales lo constituye un panel integrado por varillas metálicas combinadamente planas y cilíndricas, con las que se constituye la pieza fundamental o punto de partida, la cual adquiere una constancia en su aspecto proporcional, que partiendo de un cuadrado como base, pasa a ser doble o triple tomando el contorno de rectángulos, cuyas dimensiones métricas serán variables y que con el acoplamiento de otro panel angular para poder resolver las rinconeras, completan la serie de elementos estantes, con el que se emprende la formación de las estanterías. Dependiendo el afianzamiento oportuno, exclusivamente de los dos tipos de piezas clave ya enunciadas.

30.- Seguidamente se expone una descripción detallada de las aludidas piezas de ensamblaje, utilizando la referencia de los gráficos adjuntos.

En la primera hoja de la Figura 1ª., dibuja en perspectiva un panel de tipo doble. Colateralmente la Figura 2ª., amplía los



detalles de una de sus partes. Las Figuras 3a, 4a hasta la 7a., son detalles parciales de los elementos de montaje. Y la Figura 8a. representa la perspectiva de el único elemento adicional en forma de rinconera.

5.- El panel dibujado en la Figura 1a., es del tipo doble que equivale a un rectángulo (8) y se halla constituido por una serie de varillas planas, de sección rectangular (9) dispuestas paralelamente en el sentido longitudinal, limitadas en sus extremos por las varillas cilíndricas (10 y 10a) que equivalen a los lados menores del rectángulo, completándose con otra tercera varilla transversal (11) en el punto medio del panel.

10.- Los dos lados mayores que limitan el área del panel, están constituido por una pareja o varilla doble (12) que permanecen paralelamente separadas por la anchura correspondiente al diámetro de las dos varillas (10) que cierran el panel. Los extremos de éstas concuerdan con el límite de las varillas en pareja quedándose soldados con ellas, completando sólidamente el marco del panel.

15.- Todas las demás varillas interiores ya citadas (9) y que forman el enrejado, también están soldadas a las varillas transversales que cierran el marco, quedando así establecido un elemento constante y rígido. La rigidez observada tiene, sin embargo, un margen de holgura creado para dar facilidad de acoplamiento de unos paneles con otros, consistiendo en partir en dos mitades a las varillas límites (10), para que puedan dilatar o comprimir la dimensión real del borde del panel.

20.- La Figura 2a., muestra en detalle esta particularidad, consistente en insertar en las dos varillas centrales (13), una pinza (14) calada en ellas, con libertad de movimiento corredero. Para ello, cuenta con dos orificios ranurados (13a), por los que atraviesan las indicadas dos varillas centrales, que por el correcto ajuste con que calan en una dimensión constante, al avanzar en el sentido de la flecha, es corregida la dilatación que indican las

25.-

30.-



306016

líneas de puntos, experimentadas por las restantes varillas (9). Así, la pinza (14) ocupa la posición dibujada en la parte central del panel, cuando éste se halla desmontado y por el contrario, al ser vinculado a otros con laterales, se corre ésta hasta el límite superior, que es su posición definitiva habiendo tensado a las varillas correspondientes.

5.- La Figura 3ª., representa el manguito de enlace (15) visto en planta aisladamente, y visto en su localización equivalente al empalme paralelo entre dos parejas de varillas marginales (12 y las 10.- 12a). Se trata de una pieza de acero dividido en dos mitades iguales en forma de medias abrazaderas, que se enfrentan opuestamente, vinculándose entre sí mediante un perno (17) que las cala a ambas por su punto medio, dejando en los dos lados del mismo el espacio correspondiente para comprender el paso de las dos parejas de varilla que marginan los dos paneles que se unen. La presión creciente 15.- del cierre del tornillo, es la que fija la unión en el punto y altura requeridos, aumentando la seguridad de tal fijación. La existencia en las citadas varillas (12) de unos relieves y muescas (16) en la cara interior de las mismas, repartidas a distancias 20.- equidistantes y en las que coincidan con el nivel del paso del perno (17). Dando con ello lugar a efectuar los empalmes angulares que se pretende en lugares intermedios y alturas imprevistas, que produzca la formación de cualquiera de los diversos estantes compuestos según líneas quebradas.

25.- La Figura 4ª., representa un elemento completo, o sección de estantería en que cuatro paneles dobles (8), vinculados angularmente, componen un cuerpo cerrado que por sí sólo ya representa un cajón o estante, pero que es el punto de iniciación del conjunto a que se llega acoplando otras unidades en las dos direcciones 30.- vertical y horizontal.

La Figura 5ª., sirve para mostrar la forma en que se unen los paneles unos con otros, en ángulo de 90 grados. La vinculación co-



13 306016

5.- rre a cargo de una pieza clave (18), en forma de doble grapilla que también se dibuja aisladamente y en perspectiva en la Figura 6a. Se trata de una plaquita de acero doblada en forma de cazoleta cuadrangular que por uno de sus extremos deriva en un apéndice (19) con forma de cola en "T", mientras que por el lado opuesto, presenta dos pestañas (20) a modo de cuchara curvada concavamente al contrario que la cola (19). En la Figura 5a., se dibuja vista por las dos caras, y del modo que calando su cola (19) entre las dos varillas (18a) de uno de los paneles, enlaza con la cuchari-
 10.- lla opuesta (20) a una sola de las varillas (12) (la mas inmediata) quedando después de describir el giro de articulación adecuado, estabilizada a la altura que ocupa por comprender entre las dos patillas a la varilla transversal correspondiente.

15.- La Figura 7a., confirma la composición del empalme mostrado la pieza (18) vista lateralmente.

20.- Finalmente la Figura 8a., representa una perspectiva del elemento complementario (23) consistente en un cuerpo previamente compuesto y enterizo que forma rinconera en ángulo recto y que sirva igual, pudiendo dar la cara por los dos lados, el cóncavo y el convexo.

25.- En el mismo se comprueba igual que en el plafón elemental de la Fig. 1a., que en los extremos de las barras (12) que corresponden a la zona inferior, y deben tomar contacto con el suelo, van provistas de unos bloques prismáticos (24) de material anti-deslizantes, yendo además provistas de uno o más orificios para recibir el empotramiento de la barra, complementando de este modo tanto el aspecto decorativo como la parte práctica de peana sustentadora.

30.- Todo lo descrito en el ejemplo no será considerado limitativo en cuanto a las variaciones respecto a dimensiones y calidades, ante lo inalterable de la esencialidad prevista.

NOTA



En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1ª.- Un dispositivo mecánico para el ensamblaje de estanterías desmontables, que se caracteriza por comprender un juego de piezas básicas prefabricadas que relacionándose entre sí componen diversas combinaciones, teniendo como punto de partida un plano geométrico de composición rectangular y dos tipos de piezas clave que sirven, una para enlazar linealmente dos planos consecutivos y la otra para unir dos planos componiendo ángulo recto, de modo que por la
- 10.- vinculación de cuatro de los citados planos elementales formando polígono rectangular se compone un elemento primario, que es una sección o estante unitario, cuya repetición vertical, horizontal y angular, en cantidades variables, dá lugar a la composición de un mueble estantería de trazado diverso.
- 15.- 2ª.- Un dispositivo mecánico para el ensamblaje de estanterías desmontables, caracterizado porque la pieza clave de enlace lineal que se cita en la reivindicación anterior, está compuesta por un manguito integrado por dos medias abrazaderas iguales y oponentes, que admite en su interior la conjunción paralela, por enfrentamiento,
- 20.- de los cuatro terminales de las varillas, dos a dos, del canto de cada panel, rodeando el conjunto formado y efectuando el cierre y afianzamiento por medio de un perno-pasador que une por el punto medio a las dos paredes opuestas del manguito; tensándose por las correspondientes tuercas y contratuercas.
- 25.- 3ª.- Un dispositivo mecánico para el ensamblaje de estanterías desmontables, caracterizado porque la segunda pieza clave que se cita en la reivindicación primera, consiste en una placa de acero formando una cazoleta cuadrangular, que presenta por uno de sus lados un apéndice curvado que describe la forma de una "T", en tanto que en el lado opuesto presenta dos pestañas curvadas cóncavamente, a modo de cuchara, destinando estas a retener a una de las
- 30.- varillas marginales de uno de los paneles mientras que la citada



cola ha sido previamente enlazada en el espacio intermedio entre las dos varillas del panel al que se vincula el anterior en ángulo de 90 grados.

5.- 4a.- Un dispositivo mecánico para el ensamblaje de estanterías desmontables, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por comprender la adición complementaria a la serie de elementos constitutivos de paneles y estantes formando rinconera en ángulo recto, practicable por las dos caras, cóncava y convexa de las mismas.

10.- 5a.- UN DISPOSITIVO MECANICO PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTANTERIAS DESMONTABLES.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 13 de novbre de 1964

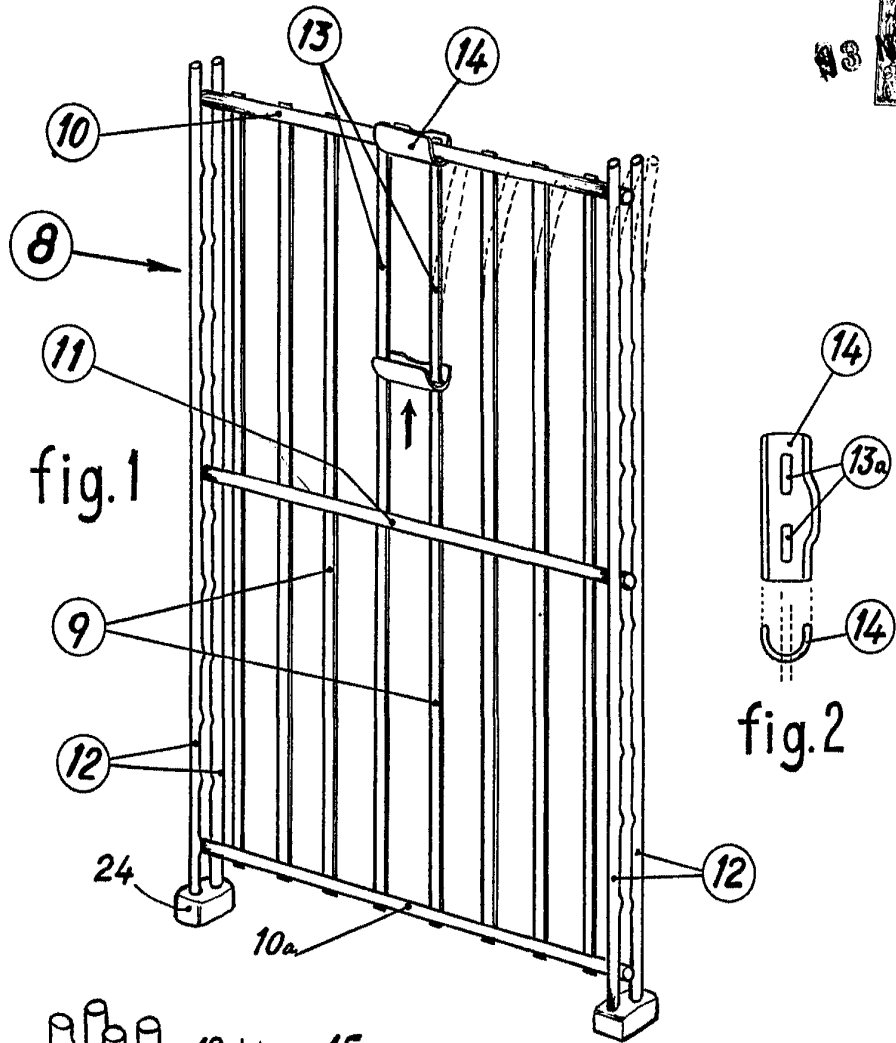


fig. 1

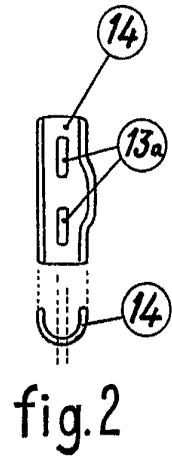


fig. 2

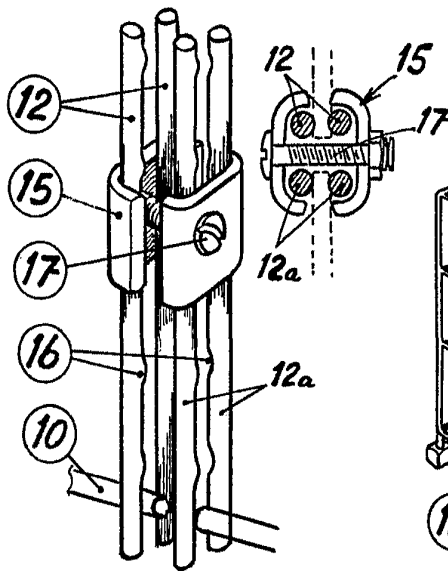


fig. 3

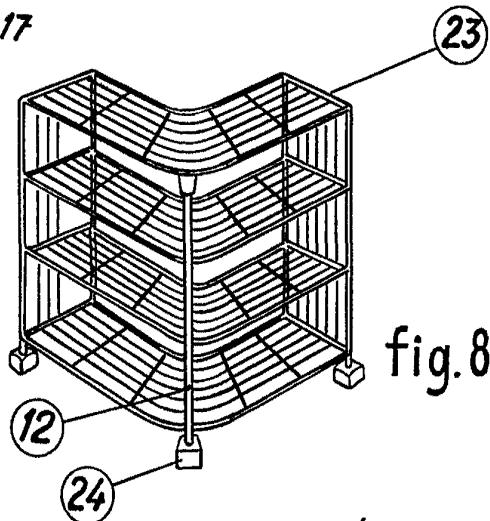
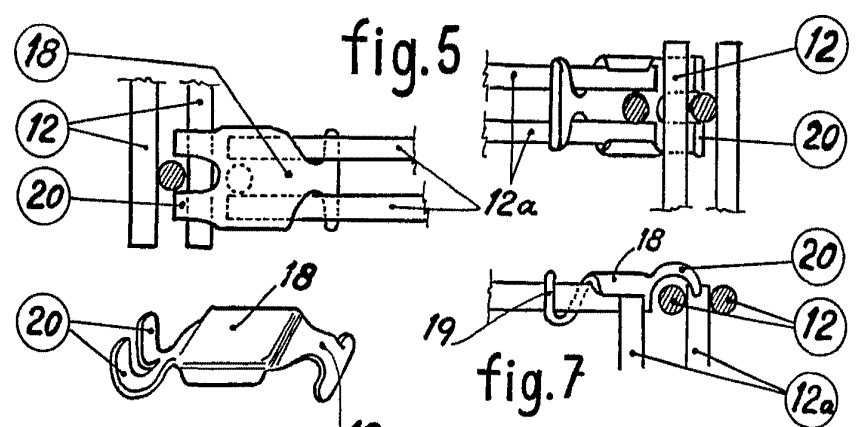
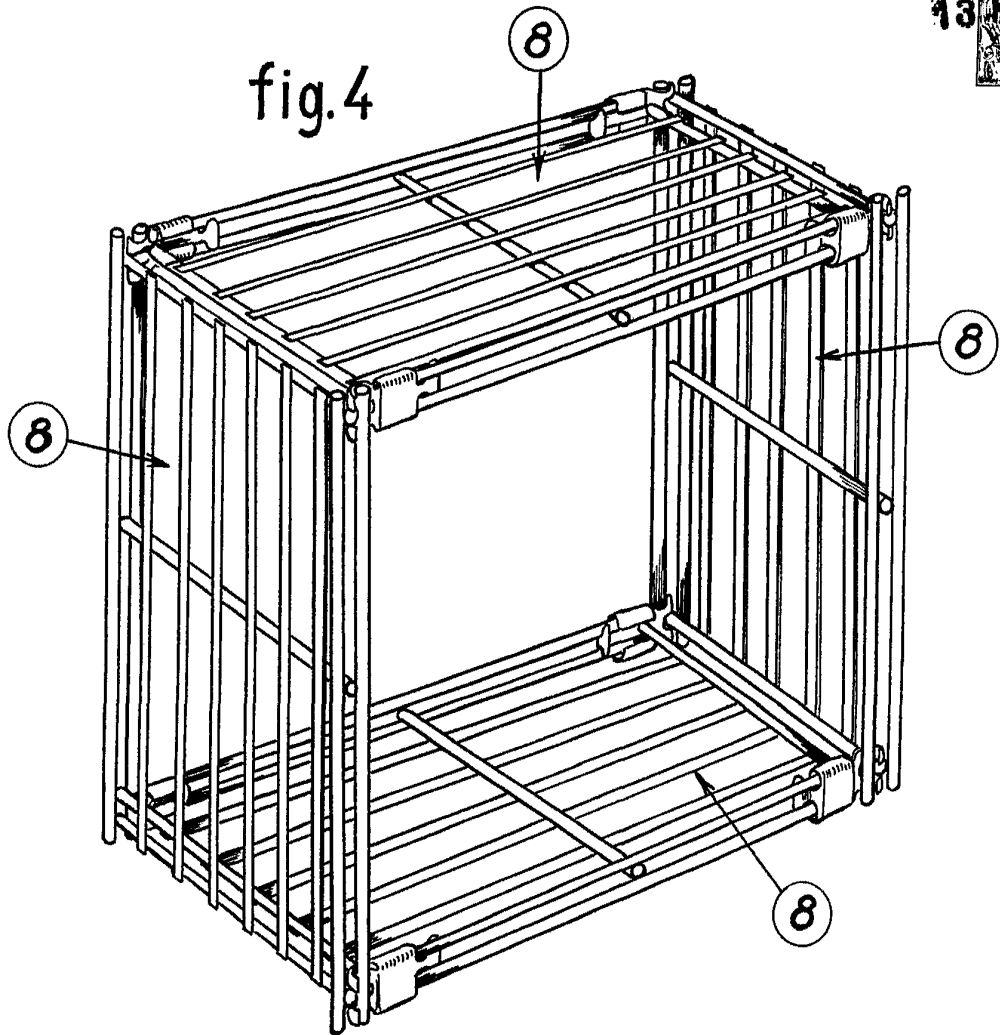


fig. 8

Escala variable



Escala variable

13 NOV. 1964